28/10/2014

Fiscalía obtiene condena de 10 años y un día por robo con violencia y homicidio de astrónomo japonés

10 años y un día de presidio fue la pena obtenida por la Fiscalía de Ñuñoa Providencia, tras establecer ante el Tercer Tribunal Oral de Santiago la culpabilidad de de Cristopher Quijada.

En el juicio se logró probar que la noche del 7 de mayo de 2012 el condenado se aproximó hacia el astrónomo japonés Koichiro Morita, quien caminaba rumbo a su departamento en el barrio Suecia.
Esta tarde el Tercer Tribunal Oral de Santiago entregó el fallo unánime, indicando que a Quijada le corresponde calidad de autor de los delitos de robo con violencia y por el delito de homicidio culposo. El tribunal indicó que el acusado aborda al ofendido ocasionándolo un golpe en la cabeza para luego registrar sus vestimentas apropiándose de sus especies. La víctima, quien vivía a pocas cuadras del lugar, falleció producto de las lesiones recibidas.

El fiscal a cargo del caso Álvaro Pérez señaló que si bien la fiscalía solicitó una pena de 15 años, “el que el tribunal dispusiera una pena de diez años y un día nos parece una pena que se enmarca en la gravedad del delito”.